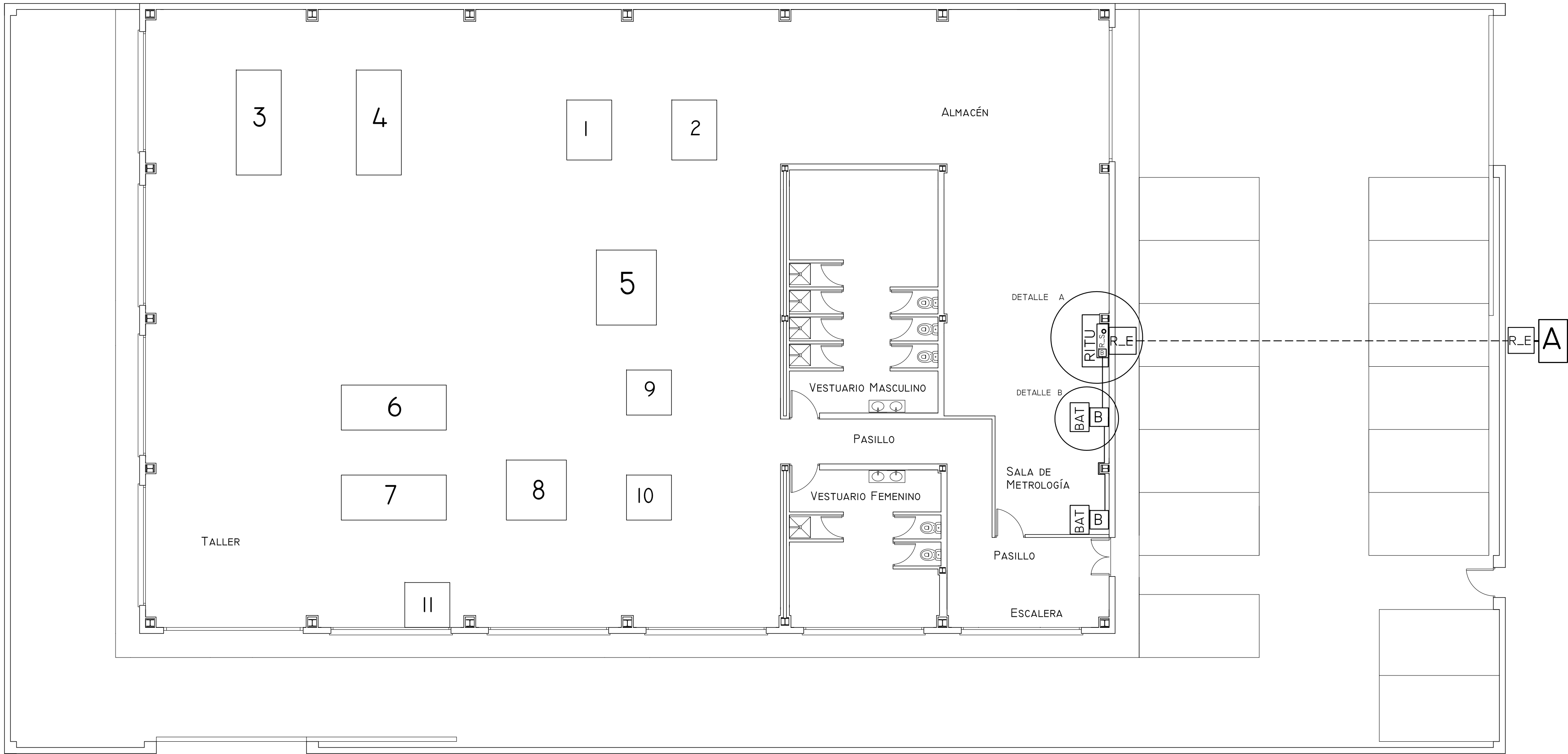
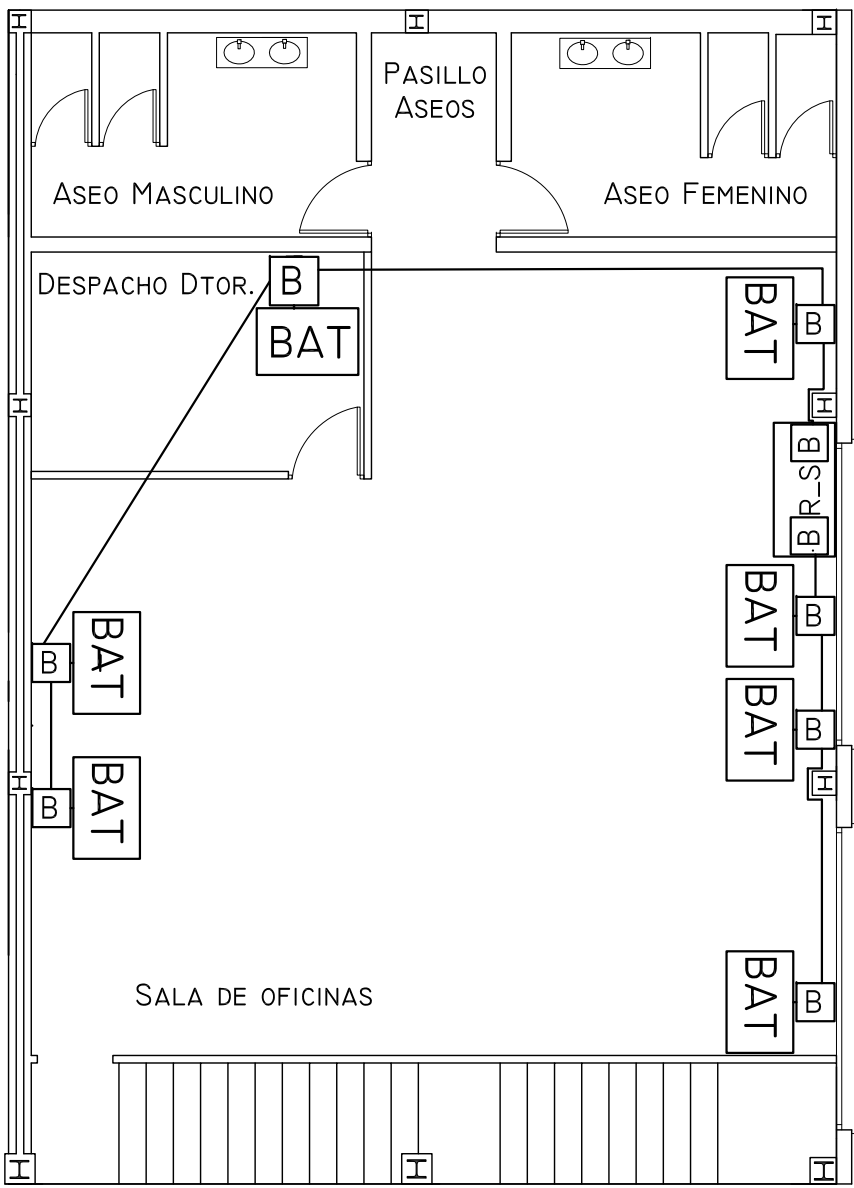




PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA

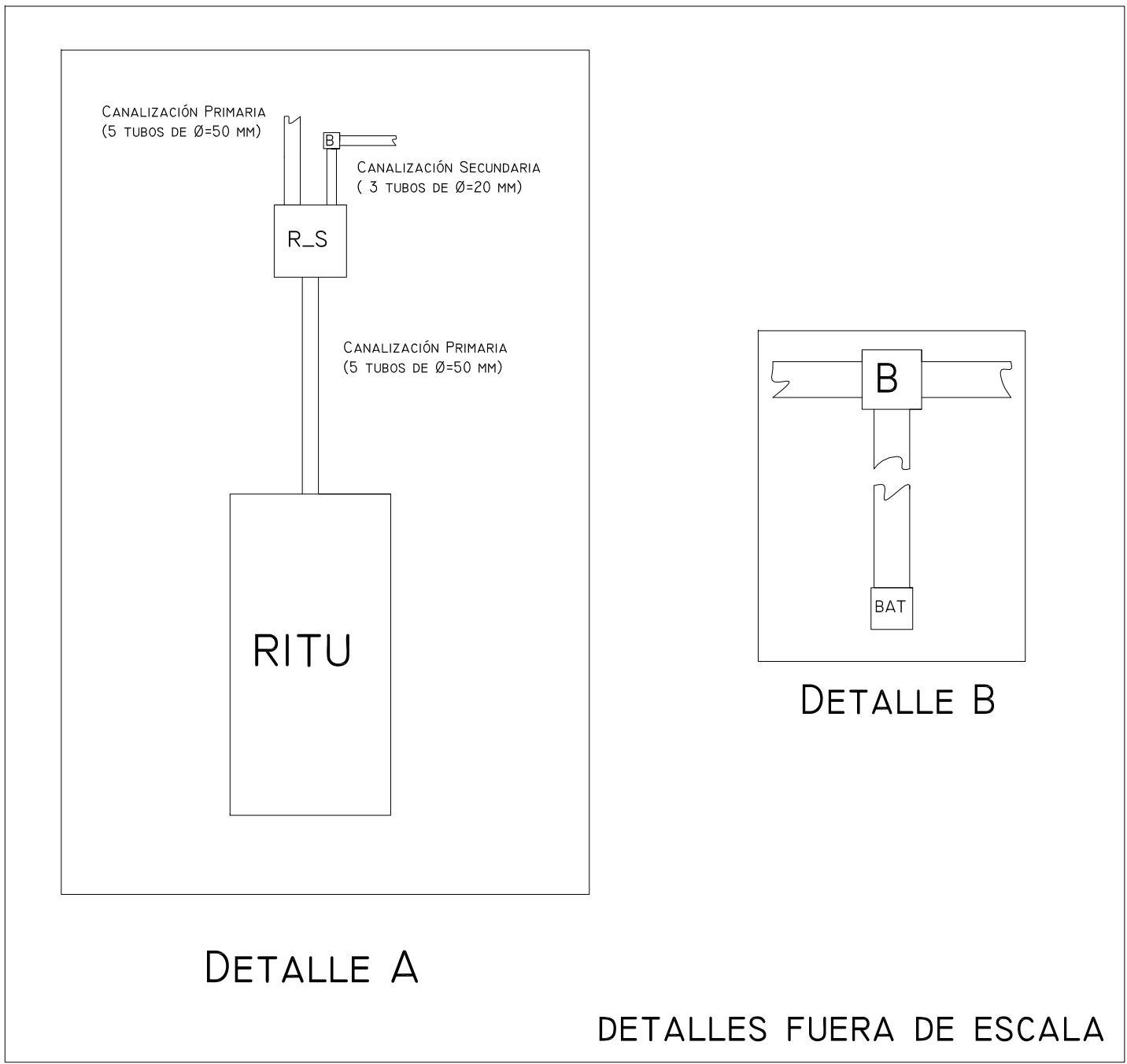


TABLA DE SÍMBOLOS	
A	ARQUETA DE ENTRADA DE DIMENSIONES 400X600X400 MM (LONGITUD, ANCHURA, PROFUNDIDAD), CON GRADO DE PROTECCIÓN IP55 Y TAPA DE FUNDICIÓN.
R-E	PUNTO DE ENTRADA (O REGISTRO DE ENLACE) DE DIMENSIONES SUFICIENTES PARA DAR PASO A LOS CUATRO TUBOS DE 63 MM DE DIÁMETRO DE LA CANALIZACIÓN EXTERNA. SE COLOCARÁN DOS, UNO EN EL MURO PERIMETRAL PARA FACILITAR EL PASO DE LA CANALIZACIÓN EXTERNA AL INTERIOR DE LA PARCELA, Y OTRO EN EL CERRAMIENTO FRONTAL DE LA NAVE QUE PERMITA EL ACCESO DE LA CANALIZACIÓN DE ENLACE AL INTERIOR DEL EDIFICIO.
RITU	RITU. SE RECOMIENDA USAR UN RITM (RECINTO PARA INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES MODULAR) QUE CUBRA LAS NECESIDADES DE NUESTRA INSTALACIÓN Y PROPORCIONE LA APARAMENTA ADECUADA DE MANDO Y PROTECCIÓN. EN CUALQUIER CASO LAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO RITU SERÁN LAS ESPECIFICADAS EN LA MEMORIA CORRESPONDIENTE.
R-S	REGISTROS SECUNDARIOS. SE COLOCARÁ UN REGISTRO SECUNDARIO DE DIMENSIONES 450X450X150 MM A LA ALTURA DEL FORJADO DE LA ZONA DE OFICINAS. ESTE REGISTRO CONTENDRÁ UNA REGESTA DE 10 PARES PARA LOS PERTINENTES PUNTES Y ENLACES. DE ESTE REGISTRO SALDRÁN SENDAS LÍNEAS, UNA HORIZONTAL QUE ALIMENTARÁ LOS PAU DE LA SALA DE METROLOGÍA Y OTRA VERTICAL QUE ALIMENTARÁ LOS PAU DE LAS OFICINAS. ESTA LÍNEA VERTICAL ACOMETERÁ SOBRE OTRO REGISTRO SECUNDARIO DE DIMENSIONES 450X450X150 MM UBICADO POR ENCIMA DEL TECHO DE LAS OFICINAS.
B	REGISTROS DE PASO. DEBIDO A LAS LONGITUDES DE CABLE MANEJADAS EN NUESTRA INSTALACIÓN, SÓLO SE REQUERIRÁN REGISTROS DE PASO EN LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN. USAREMOS REGISTROS DE PASO TIPO B DE DIMENSIONES 100X100X45 MM, DE MATERIAL AISLANTE ANTICORROSIÓN, GRADO DE PROTECCIÓN IP 33-5 Y RIGIDEZ DIELECTRICA SUPERIOR A 15 KV/MM. VÉASE SU UBICACIÓN EN EL PLANO DE INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES.
BAT	REGISTRO DE TOMA. SE COLOCARÁ UN REGISTRO DE TOMA CON SU CORRESPONDIENTE BAT DE TOMA DE USUARIO POR CADA PAU CONSIDERADO. IRÁN EMPOTRADOS EN LA PARED Y SUS DIMENSIONES SERÁN 64X64X42 MM.
	CANALIZACIÓN EXTERNA. SERÁ SUBTERRÁNEA, COMPUESTA DE 4 CONDUCTOS DE 63 MM DE DIÁMETRO (1 TB + RDSI, 3 RESERVA EN NUESTRO CASO PARTICULAR SIN TLCA).
	CANALIZACIÓN DE ENLACE. SERÁ SUBTERRÁNEA Y CONTENDRÁ 4 CONDUCTOS AL IGUAL QUE LA CANALIZACIÓN EXTERNA, PERO DE DIÁMETRO 40 MM, YA QUE EL CABLE DE ALIMENTACIÓN PARA TB + RDSI ES DE 10 PARES Y SU DIÁMETRO SERÁ EN TODO CASO MENOR DE 28 MM. DEBIDO A LA DISTANCIA ENTRE EL PUNTO DE ENTRADA Y EL RITU NO SERÁN NECESARIOS REGISTROS DE PASO INTERMEDIOS.
	CANALIZACIÓN PRINCIPAL. LA NORMA INDICA QUE PARA UN NÚMERO DE HASTA 10 PAU SE COLOQUEN 5 TUBOS DE 50 MM DE DIÁMETRO. EN NUESTRO CASO, AUNQUE SÓLO ESTEMOS INTERESADOS EN LA LÍNEA DE TB+RDSI, COLOCAREMOS LOS 5 CONDUCTOS PARA UNA POSIBLE ADAPTACIÓN EN EL FUTURO. LUEGO DEL RITU SALDRÁ UNA LÍNEA DE 10 PARES ALOJADA EN UN SOLO CONDUCTO, DEJANDO LOS OTROS CUATRO DE RESERVA.
	CANALIZACIÓN SECUNDARIA O INTERIOR DE USUARIO, DEL MISMO MODO QUE PARA EL CASO DE LA CANALIZACIÓN PRINCIPAL, AUNQUE SÓLO ESTEMOS INTERESADO EN LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PARA TB+RDSI, CUMPLIREMOS LAS DIRECTRICES DEL REGLAMENTO Y COLOCAREMOS 3 TUBOS DE 20 MM DE DIÁMETRO POR DERIVACIÓN.